



HOSPITAL CLÍNICO  
SAN FRANCISCO-PUCÓN

## PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL

Código: RH 4.3

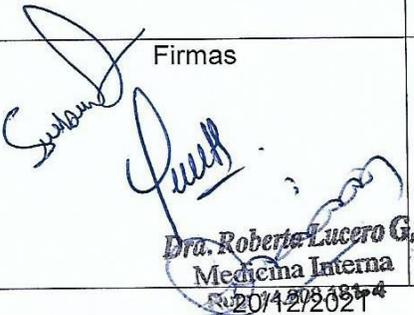
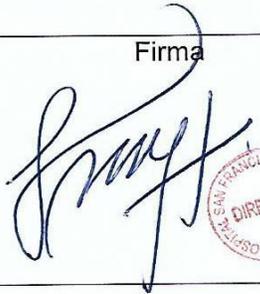
Edición: Segunda

Fecha elaboración:  
Diciembre 2021

Vigencia: Diciembre  
2026

Página 1 de 15

## PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sthepanie Andana Maritza Reyes Medina Enfermeras Encargadas PNI-Vacunatorio	E.U. Susana Aravena Moraga MT. Carolina Quinteros Torrent Oficina de Calidad y seguridad del paciente Roberta Lucero Gárate Director Medico	Ricardo Alvear Leal Director General
Firma	Firmas	Firma
	 Dra. Roberta Lucero G. Medicina Interna 2014272021	 
Fecha de Aprobación		

Oficina de Calidad  
y Seguridad  
Hospital San Francisco Pucón

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO·PUCÓN</p>	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 2 de 15

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>4. RESPONSABLES .....</b>	<b>4</b>
<b>5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>5</b>
<b>6. DEFINICIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>7. DESARROLLO .....</b>	<b>6</b>
<b>7.1 DETALLE DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>7.2 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE LA VACUNACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>7.3 VACUNACIÓN DEL PERSONAL .....</b>	<b>10</b>
<b>7.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>8. DISTRIBUCION .....</b>	<b>11</b>
<b>9. REGISTROS.....</b>	<b>12</b>
<b>10. CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>12</b>
<b>11. ANEXOS.....</b>	<b>13</b>

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO·PUCÓN</p>	<p><b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b></p>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 3 de 15

## 1. INTRODUCCIÓN

El personal de salud debe estar protegido contra algunas enfermedades que se relacionan con la atención directa de los pacientes. Una de estas enfermedades es la Hepatitis B, la que se puede adquirir por contacto directo con el paciente a través de sus secreciones y fluidos corporales, sus fómites o material de desecho corto punzante.

La hepatitis B es una infección vírica del hígado que puede dar lugar tanto a un cuadro agudo como a una enfermedad crónica. Puede causar hepatopatía crónica y conlleva un alto riesgo de muerte por cirrosis y cáncer hepático. El virus se transmite por contacto con la sangre u otros fluidos corporales de una persona infectada.

Teniendo en cuenta lo anterior y demostrando la preocupación del Hospital clínico San Francisco de Pucón hacia el personal que se desempeña en sus dependencias, se ha desarrollado el siguiente programa de inmunización, cuyo propósito es proteger contra el virus de la hepatitis B a los funcionarios de los distintos servicios que están en contacto con pacientes.

En el establecimiento existe una profesional enfermera encargada del programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), y es la misma funcionaria quien está a cargo de este programa aplicado al personal: Programa de Inmunización del personal.

## 2. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Resguardar la salud de los funcionarios que laboran en el Hospital clínico San Francisco de Pucón mediante la aplicación del programa de vacunación que contempla la administración de la Vacuna Anti-Hepatitis B.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estructurar el Programa de Vacunación del Personal
- Prevenir el contagio con el virus de Hepatitis B en el personal de salud que presenta riesgo de adquirir la infección, por tener contacto directo con el paciente.

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO·PUCÓN</p>	<p><b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b></p>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 4 de 15

- Mantener registro de las inmunizaciones que se administran a todo el personal de salud del Hospital clínico San Francisco de Pucón.
- Aumentar la cobertura de la inmunización contra la Hepatitis B en funcionarios en riesgo

### 3. ALCANCE

- **Ámbito de Aplicación:** Todos los servicios clínicos
- **Población de Aplicación:** Médicos, Enfermeras, Tecnólogos Médicos, TENS, Kinesiólogos, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogos, Auxiliares de Servicio o Personal de aseo, Manipuladores de Alimentos y conductores que trabajan en contacto directo con pacientes.

### 4. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:

#### Enfermera responsable del PNI/ Vacunatorio:

Es responsable de:

- ✓ Ejecutar este Programa anualmente
- ✓ Identificar funcionarios sin inmunización o dosis incompleta de vacuna de Hepatitis B.
- ✓ Actualizar planilla de registro de funcionarios y estado de inmunización contra Hepatitis B permanentemente
- ✓ Realizar el seguimiento de un funcionario vacunado.
- ✓ Informar resultados a jefaturas

#### Personal de RRHH

Es responsable de:

- ✓ Enviar trimestralmente planilla actualizada de funcionarios al responsable del programa de inmunización del personal/ Vacunatorio destacando al personal nuevo o egresado.

#### Oficina de Calidad y seguridad del Paciente:

Es responsable de:

- ✓ Monitorear los resultados del programa

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO-PUCÓN</p>	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 5 de 15

## DE LA SUPERVISIÓN:

### Enfermera responsable del PNI/ Vacunatorio:

Es responsable de:

- ✓ Monitorizar el estado de inmunización de vacuna de Hepatitis B en funcionarios
- ✓ Calcular indicador de cobertura de inmunización del personal
- ✓ Gestionar mejoras para aumentar la cobertura del programa
- ✓ Mantener la evidencia del Programa de Vacunación del personal

### Director Médico:

Es responsable de:

- ✓ Conocer los resultados del programa
- ✓ Gestionar mejoras para aumentar la cobertura del programa

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Comité Asesor de Vacunas (CAV-AEP). Hepatitis B. Manual de vacunas en línea de la AEP [Internet]. Madrid: AEP. Disponible en: <http://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-29>
- Programa de vacunación del personal, Clínica Mayor. Versión N°2, 2015. Disponible en: <http://www.clinicamayor.net/protocolos/filesprotocolos/RH%204.3-20160205-131607.pdf>
- “Norma Salud del Personal” Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, año 2012
- Decreto exento 232 26/01/2010

## 6. DEFINICIONES

**ACTIVIDADES CLÍNICAS DE RIESGO DE HEPATITIS B:** Se refiere al trabajo que se desarrolla en las unidades de atención directa donde se toma contacto con fluidos corporales de riesgo: sangre, derivados o líquidos corporales.

**ANTI-HBS (ANTICUERPOS ANTI-ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B):** Son anticuerpos Anti- Hepatitis B, están presentes en la sangre de las personas que sufrieron de hepatitis B o que han

	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 6 de 15

recibido la vacuna contra el virus. Su función es luchar contra el antígeno HBs que está presente en la superficie de la envoltura del virus.

**HCFSF:** Hospital Clínico San Francisco de Pucón

**PNI:** Programa nacional de inmunizaciones

**PCI:** Programa de control de infecciones

**RNI:** Registro nacional de inmunizaciones

**RRHH:** Recurso humano

**REAS:** Residuos asociados a la atención en Salud

**Vacuna:** Preparado de antígenos (bacterias, virus, moléculas etc.), que una vez dentro del organismo produce anticuerpos y respuesta de defensa ante microorganismos patógenos, generando memoria inmunológica, para producir así inmunidad transitoria frente al ataque de patógenos.

## 7. DESARROLLO

Para el personal de salud, el virus de la hepatitis B representa un importante riesgo laboral, especialmente para los que están en contacto con fluidos corporales de riesgo, quienes, por su labor diaria, se exponen a sufrir accidentes con material contaminado con el virus.

Esta enfermedad actualmente es prevenible con la vacuna anti-hepatitis B. Adoptar esta medida de prevención es prioridad para los funcionarios.

La vacunación contra la Hepatitis B en el Hospital clínico San Francisco está dirigida a todos los funcionarios que se desempeñan en los servicios de atención directa al paciente y al personal que la institución defina.

Estos son:

Médicos/	Odontólogos
Enfermeras	Matronas
Kinesiólogos	TENS
Tecnólogos Médicos	Personal manejo de REAS
Terapeutas Ocupacionales	Fonoaudiólogos
Conductores de ambulancia	Manipuladoras de alimentos
Auxiliares de Servicio	

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO-PUCÓN</p>	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 7 de 15

La decisión de incluir a otros funcionarios en el Programa es responsabilidad del Profesional responsable del PNI/Vacunatorio, debiendo éste informar el/los casos a Dirección médica y Jefe de RRHH mediante correo electrónico.

### 7.1 DETALLE DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN

<b>PROGRAMA DE VACUNACIÓN DEL PERSONAL</b>	
<b>Población objetivo</b>	Médicos, odontólogos, Enfermeras, Matronas, Kinesiólogos, Tecnólogos Médicos, Técnicos de Enfermería de Nivel Superior, Auxiliares de Servicio, , Terapeutas Ocupacionales, operativos de REAS Conductores de ambulancia, Manipuladoras de alimentos
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción trimestral de planilla total de funcionarios enviada por RRHH</li> <li>2. Edición de la planilla total e funcionarios, considerando solo personal en riesgo.</li> <li>3. Revisión de los datos y cálculo del número de funcionarios con esquema al día y la cobertura alcanzada en el periodo.</li> <li>4. Elaboración del Reporte trimestral en formato institucional</li> <li>5. Elaboración de un plan de mejora de no alcanzar el umbral definido.</li> <li>6. Elaborar informe anual y remitirlo a Directivos.</li> <li>7. Actualización de datos de la planilla de estado de Inmunización de funcionarios en riesgo de contraer hepatitis B según las actividades de vacunación realizadas o de los verificadores de vacunación recibidos.</li> </ol>
<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>RRHH</u>: Del envió trimestral vía mail de planilla total de funcionarios a Profesional Encargado del PNI/Vacunatorio.</li> <li>• <u>Encargada del PNI/Vacunatorio</u>: De la actualización y edición de la planilla total de funcionarios y de las actividades relacionadas a la obtención de resultados, aumento de cobertura y acortamiento de brechas.</li> </ul>

	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 8 de 15

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Oficina de Calidad y seguridad del Paciente:</u> De la revisión de los resultados</li> <li>• <u>Director Médico:</u> De conocer el resultado y gestionar mejoras propuestas.</li> </ul>
<b>Indicador</b>	Porcentaje de personal en riesgo con esquema de vacunación Anti-Hepatitis B al día
<b>Fórmula del indicador</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personal en riesgo, vacunados con esquema anti hepatitis B al día en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ total de personal en riesgo en el mismo periodo}} \times 100$
<b>Umbral</b>	≥90%
<b>Plazos</b>	Anual
<b>Verificadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Archivador con evidencia del estado de vacunación de funcionarios (carnet, resultados de exámenes Antígenos, formularios de rechazo, Programa RNI, etc.).</li> <li>-Planilla trimestral de estado de inmunización de funcionarios en riesgo de contraer hepatitis B.</li> <li>-Reportes trimestrales e informe anual.</li> </ul>

## 7.2 ACTIVIDADES PREVIAS DEL PROGRAMA

- Todo funcionario clínico que ingresa al establecimiento y que se desempeñe en áreas clínicas o sea considerado en riesgo, ingresará al programa.
- El ingreso significa en que este funcionario forma parte de la Planilla de estado de inmunización de funcionarios en riesgo de contraer hepatitis B (anexo 2), la cual es editada y actualizada por el responsable del Programa.
- El funcionario nuevo debe acreditar su vacunación contra el VHB, lo cual se demuestra por medio de un documento que certifique la fecha de administración o por el RNI (carnet, certificado, otro).
- Esta información la chequea en primera instancia personal de la Oficina de RRHH durante el/los procesos de entrevista.

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO-PUCÓN</p>	<p><b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b></p>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 9 de 15

- Si el funcionario refiere haber sido inmunizado previamente, el responsable del PNI/ Vacunatorio durante la entrevista, verifica la información en el RNI y traspasa la información a la planilla de funcionarios que va actualizando trimestralmente (Anexo 2).
- Si no hay manera de acreditar la inmunización previa, EU del PNI/Vacunatorio le solicitará un control serológico (examen de sangre venosa).
- Si el control realizado resulta negativo (anti-HBs <12 mU/ml) se debe aplicar una nueva serie de 3 dosis (0, 1 y 6 meses) y si la determinación posterior de anti-HBs, 1-2 meses después de la última dosis, persistiese negativa, deberá ser considerado que no cumple con el requisito al ser funcionario en riesgo, por lo tanto, no debiese realizar funciones de atención directa a pacientes.
- El seguimiento de un funcionario se realiza durante el tiempo que transcurre desde que se verifica que no tiene la inmunización o la le faltan dosis, hasta que el esquema se completó.

### 7.3 ESQUEMA DE VACUNACIÓN

El esquema de vacunación para el personal en riesgo es el siguiente:

ESQUEMA DE VACUNACIÓN	
1° dosis	Día 0
2° dosis	Al mes siguiente
3° dosis	A los 6 meses a partir de la primera dosis

### 7.4 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1. **Recepción trimestral de planilla total de funcionarios enviada por RRHH:** Esta planilla es enviada por la Oficina de RRHH y corresponde al total de funcionarios que desempeñan funciones en el establecimiento, tanto personal permanente como transitorio. En ella se destacan funcionarios nuevos y aquellos egresados en un trimestre. De esta manera la profesional responsable del PNI/Vacunatorio estará al tanto de las constantes y posibles variaciones de personal en el total.
2. **Edición del personal listado, considerando solo personal en riesgo:** Actividad que tiene como finalidad eliminar del listado total a todos aquellos funcionarios sin riesgo de contraer

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO-PUCÓN</p>	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 10 de 15

Hepatitis B y no son población objetivo y aquellos desvinculados (jubilados, renuncias, desvinculaciones).

3. **Calculo del número de funcionarios con esquema al día y la cobertura alcanzada en el periodo:** Con el listado ya depurado, profesional responsable del Vacunatorio realiza el cálculo de aquellos funcionarios en riesgo con esquema al día, el umbral de cumplimiento obtenido y la detección de la brecha existente (grupo rezagado).
4. **Elaboración del Reporte trimestral en formato institucional:** Actividad que consiste en traspasar el cálculo obtenido tras la revisión a una planilla de reporte tipo del Hospital (Reporte trimestral Programa de Vacunación del Personal).
5. **Elaboración de un plan de mejora de no alcanzar el umbral definido:** Esta actividad se relaciona con el umbral obtenido y la planificación de otras instancias para mejorar los resultados.
6. **Informar vía mail a Jefes de Servicios y Dirección Médica personal con esquema incompleto según corresponda:** Actividad realizada para comunicar a los Jefes de servicios aquellos funcionarios de sus áreas que no tienen el esquema al día, y por ende están más expuestos al riesgo de contraer Hepatitis B.
7. **Actualización de datos de la planilla de estado de Inmunización de funcionarios en riesgo de contraer hepatitis B según las actividades de vacunación realizadas o de los verificadores de vacunación recibidos.** Actividad realizada por el profesional del PNI/Vacunatorio de acuerdo al seguimiento que realice de funcionarios que se vacunaron por estrategia para aumentar de cobertura.

#### **7.5 VACUNACIÓN DEL PERSONAL**

- Tras cada evaluación trimestral, Enfermera encargada del PNI/ Vacunatorio informa a directivos y a Oficina de Calidad los resultados para tomar las acciones que permitan aumentar el porcentaje de funcionarios vacunados.
- Si algún funcionario se niega a la inmunización, se deja constancia por escrito de ello, liberando a la institución de cualquier responsabilidad por las consecuencias que este pudiera tener ante un accidente (Anexo n° 1).

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO-PUCÓN</p>	<p><b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b></p>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 11 de 15

- La interrupción del esquema de vacunación en cualquier dosis no requiere reiniciar un nuevo esquema, sino que continuar administrando las dosis que faltan como si el esquema no se hubiera interrumpido.
- Los funcionarios con esquema completo, **no necesitarán dosis de refuerzo pasados los 10 años desde su inmunización**, ya que siguen protegidos por la memoria inmunológica que indujo la vacunación.

#### 7.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Se realiza una evaluación trimestral con reporte respectivo.
- Al final de cada año, se promediará el porcentaje anual del cumplimiento del indicador (4 trimestres).
- Los resultados obtenidos serán comparados con los resultados de periodos anteriores para la detección de brechas, análisis de la información y la identificación de factores que favorecieron o dificultaron el cumplimiento de los objetivos y de la cobertura.
- El profesional a cargo del programa elaborará un informe de resultados al finalizar cada año complementario a los resultados trimestrales.
- Este análisis contendrá conclusiones que permitan plantear planes de mejora para ser presentado a la Dirección y dirección médica del Hospital.
- El Programa de vacunación se considerará cumplido en la medida que hayan alcanzado el umbral definido al final de cada año.
- Al finalizar el año, el profesional responsable de este Programa remitirá el informe de resultados al Equipo de Oficina de Calidad y seguridad del paciente, RRHH y Dirección médica para fines informativos y de análisis.

#### 8. DISTRIBUCION

- Dirección.
- Dirección Médica
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Servicio de Urgencia y Hospitalización

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO-PUCÓN</p>	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 12 de 15

- Unidades de Apoyo
- Unidad de Mantenimiento
- Central de Alimentación
- Centro Médico

## 9. REGISTROS

- Planilla Excel de Situación de funcionarios inmunizados contra el virus de la hepatitis B (Anexo 2).
- Base de datos RNI
- Documentos de rechazo firmados de vacuna anti-Hepatitis B.
- Archivador con evidencia de inmunización contra el virus de la hepatitis B en el personal con: fotocopias de carné de la institución u otras instituciones, documentos o certificados de respaldo, o examen de sangre de niveles de anticuerpos anti-Hepatitis B de los funcionarios.

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

Corrección	Fecha	Descripción de la Modificación	Edición que se deja sin efecto
1	12/21	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de logo institucional, cambio de personal de la oficina de calidad y seguridad del paciente y cambio de Director General.</li> <li>- Se agregan definiciones RRHH, PCI, HCSFP</li> <li>- Cambio de n° de páginas de 12 a 15.</li> <li>- Se saca la ficha del indicador del formato del documento.</li> </ul>	Primera

	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 13 de 15

## 11. ANEXOS

### 11.1 ANEXO 1: Hoja de respaldo de rechazo de vacuna anti hepatitis B



#### REGISTRO DE RESPALDO A RECHAZO DE VACUNACIÓN ANTI-HEPATITIS B

Con fecha \_\_\_\_\_ YO (Nombres Apellidos) \_\_\_\_\_  
 RUN \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ años. Cumpló funciones en servicio de \_\_\_\_\_ del  
 Hospital Clínico San Francisco Pucón.

Bajo mi responsabilidad NO me realizaré VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B.

Motivo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma del funcionario

\_\_\_\_\_  
 Firma Enf. PNI

### 11.2 ANEXO 2: Planilla de estado de inmunización de funcionarios en riesgo de contraer hepatitis B



#### PLANILLA ESTADO DE INMUNIZACIÓN FUNCIONARIOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN VHB HCSFP 1° TRIMESTRE 2021

N°	Nombre	Cargo	Rut	F de Nac.	Telefono	Correo	ESTADO DE INMUNIZACIÓN			
							HEPATITIS B			
							1° DOSIS	2° DOSIS	3° DOSIS	Estado final
1	Acuña Castillo Maria antonieta Alejandra	MATRONA	11676948-4	19-11-1969	996793650	mariantoal2@hotmail.com	07-11-2002	17-01-2013	01-08-2003	completo
2	Acuña Castillo Zulema Patricia	AUX. SERVICIO	8.629.345-5	30-09-1962	975218719	pzulema527@hotmail.com	26-08-2014	24-08-2015	29-09-2015	completo
3	Alvarado Alvarado Carolina Andrea	ENFERMERO	9.378.050-7	21-07-1978	997159767	carolalvarado400@hotmail.com	Anti AG 24,9			completo
4	Alvarez Marquez Laura Elisabet	TENS	19.769.552-8	14-04-1994	932604712	LAURA.ALVAREZ1110@GMAIL.COM				incompleto
5	Ancamilla Acuña Angela Margarita	TENS	15.293.323-1	02-05-1982	971399823	volc_blanco@hotmail.com	11-04-2005	10-05-2005	03-11-2005	completo
6	Andana Ortega Stephanie Guissell	ENFERMERO	17.366.708-6	15-04-1994	983238790	sandanao20@gmail.com	23-05-2012	29-06-2012	05-12-2012	completo

 <p>HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO-PUCÓN</p>	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 14 de 15

### 11.3 ANEXO 3: Planilla enviada desde RRHH

	NOMBRE	RUT	FECHA CONTRATO	FUNCION
1	ACUÑA CASTILLO MARIA ANTONIETA ALEJANDRA	11676948-4	01-06-1993	MATRONA
2	ACUÑA CASTILLO ZULEMA PATRICIA	8629345-5	01-06-2013	AUX. SERVICIO
3	AEDO CONTRERAS MONICA ODETTE	10778426-8	27-07-2020	ADMINISTRATIVO R.R.RH.H.
4	ALVARADO ALVARADO CAROLINA ANDREA	9378050-7	09-02-2015	ENFERMERA
5	ANCAMILLA ACUÑA ANGELA MARGARITA	15293323-1	25-06-2007	TENS
6	ANDANA ORTEGA STEPHANIE GUISELL	17.366.708-6	02-01-2021	ENFERMERA
7	ANTILLANCA MILLAÑIR JECSICA	18911419-2	21-01-2014	ENFERMERA
8	ANTIPAN MANQUEPAN MOISES JAVIER	16630954-K	21-07-2021	TECNLOGO MEDICO
9	APABLAZA CORTES PAOLA VIRGINIA	14078652-7	03-01-2011	MEDICO CIRUJANO
10	ARANDA MENDEZ YANELA JOHANA	17116421-4	06/02/2019	TENS
11	ARANEDA ARANEDA TERESA DE JESUS	10027145-1	01-03-2020	AUX.DE SERVICIO
12	ARAVENA MORAGA SUSANA ODETTE	16205765-0	02-01-2015	ENFERMERA
13	ARIAS MARTINEZ ANA ANGELICA	10822754-0	01-05-1991	TECN.ALIMENTACION
14	ARRATIA SOTO MARCELO FERNANDO	7309761-4	14-06-2010	CONTADOR AUDITOR
15	BACULINA ARPI EDUARDO ERNESTO	23772991-9	16-08-2021	MEDICO
16	BARRA CARVALLO SONIA ESTER	9379698-5	01-04-1992	ADMINISTRATIVO

 <b>HOSPITAL CLÍNICO</b> SAN FRANCISCO·PUCÓN	<b>PROGRAMA DE INMUNIZACION DEL PERSONAL</b>	Código: RH 4.3
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Diciembre 2021
		Vigencia: Diciembre 2026
		Página 15 de 15

#### 11.4 ANEXO: CARNET DE VACUNACIÓN

<b>HOSPITAL CLINICO SAN FRANCISCO</b> <b>DE PUCON URUGUAY 325</b> <b>F: 45-2-290400</b>	 <b>CARNET DE VACUNACION</b>  <b>NOMBRE:</b> _____ _____  <b>RUT:</b> _____
---	--

VACUNA	FECHA 1° DOSIS	FECHA 2 ° DOSIS	FECHA 3 ° DOSIS

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_